

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**PROVEIDO DEIA 045-0508-2024
DE 05 DE AGOSTO DE 2024**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ENCARGADA, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.**, a través de su representante legal la señora **ROSARIO ESTELA GONZÁLEZ GUTIERREZ**, mujer panameña con cédula de identidad personal 4-705-91, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 29 de julio de 2024, la señora **ROSARIO ESTELA GONZÁLEZ GUTIERREZ**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**”, ubicado en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ZULEIKA IBÁÑEZ, ELIECER CASTILLO AMADOR, DIOSENETH JOEL APONTE y JENIFER ESTEFANY ESCOBAR**; personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las Resoluciones **IRC-077-2009, DEIA-IRC-039-2019, DEIA-IRC-018-2020, DEIA-IRC-001-2024**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo Nc. 02 del 27 de marzo del 2024,

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 05 de agosto de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ENCARGADA, DEL MIAMBIENTE,



RESUELVIE:

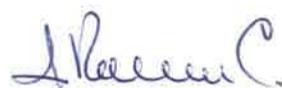
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado “**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**” promovido por la sociedad **SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 05 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



ITZY ROVIRA

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental,
Encargada.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	29 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	05 DE AGOSTO DE 2024
PROYECTO:	RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.
CONSULTORES:	ZULEIKA IBÁÑEZ (IRC-077-2009), ELIECER CASTILLO AMADOR (DEIA-IRC-039-2019), DIOSENETH JOEL APONTE (DEIA-IRC-018-2020), JENIFER ESTEFANY ESCOBAR (DEIA-IRC-001-2024).
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un residencial de 241 viviendas, cada lote contará con 250 m² y 7 lotes se utilizarán para uso público, incluye también tanque de agua y pozo; planta de tratamiento de aguas residuales, veredas, calles, área de servidumbre pluvial, área de la junta de acueducto montilla y área no desarollable, en un área total de 11ha + 5,828.92 m².

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

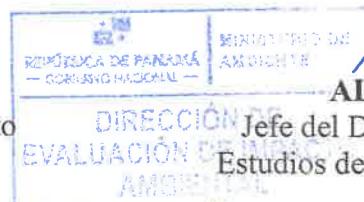
Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 02 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**”, promovido por la sociedad SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.

JORGE DAVID SÁNCHEZ
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



ALFONSO MARTÍNEZ

Jefe del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, Encargado.

ITZY ROVIRA
Directora de Evaluación de Impacto
Ambiental, Encargada.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID.

PROMOTOR: SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-057-2024.

FECHA DE ENTRADA: 29 DE JULIO DE 2024.

REALIZADO POR (CONSULTORES): ZULEIKA IBÁÑEZ (IRC-077-2009), ELIECER CASTILLO AMADOR (DEIA-IRC-039-2019), DIOSENETH JOEL APONTE (DEIA-IRC-018-2020), JENIFER ESTEFANY ESCOBAR (DEIA-IRC-001-2024).

REVISADO POR: JORGE SÁNCHEZ.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datcs generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Impcrtancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		

4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.1	Unidades geológicas locales	X		
5.1.2	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		

5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Ánalisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Ánalisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		

8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTOS	X		

10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		No aplica, ya que el promotor es el dueño de los terrenos.

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de La Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.	X		
PROYECTOS DE REFORESTACION Documento con el Plan de reforestación	X		
PROYECTOS EN ÁREA DECLARADAS DE VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Zuleika Del Carmen Ibáñez	IRC-077-2009	DEIA-ARC-003- 0501-2023	✓		
Eliecer Castillo Amador	DEIA-IRC-039- 2019	DEIA-ARC-056- 1411-2022	✓		
Dioseneth Joel Aponte	DEIA-IRC-018- 2020	DEIA-ARC-024- 2023	✓		
Jenifer Estefany Escobar	DEIA-IRC-001- 2024	—	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID".

Categoría:

Licación del proyecto en el corregimiento de San Pablo, distrito de David, provincia de Chiriquí.

PROMOTOR

Promotor: SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

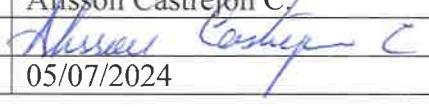
Nombre: Rosario Estela González Gutiérrez

Cédula: 4-705-91

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	05/07/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Jorge David Sánchez
Firma	
Fecha de Verificación	05/07/2024

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 114-2024

PROYECTO: RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO,
DISTRITO DE DAVID.

PROMOTOR: SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.

UBICACIÓN: Bajo Esperanza, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí.

CATEGORÍA:

II

FECHA DE ENTRADA: DÍA **29** MES **JULIO** AÑO **2024**

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Zulayna Charris

Cedula: 8-713-2340

Correo: zacharrisro@gmail.com

Teléfono: 6150-8623

Firma: Zulayna

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: JORGE SÁNCHEZ

Firma: Jorge Sanchez

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

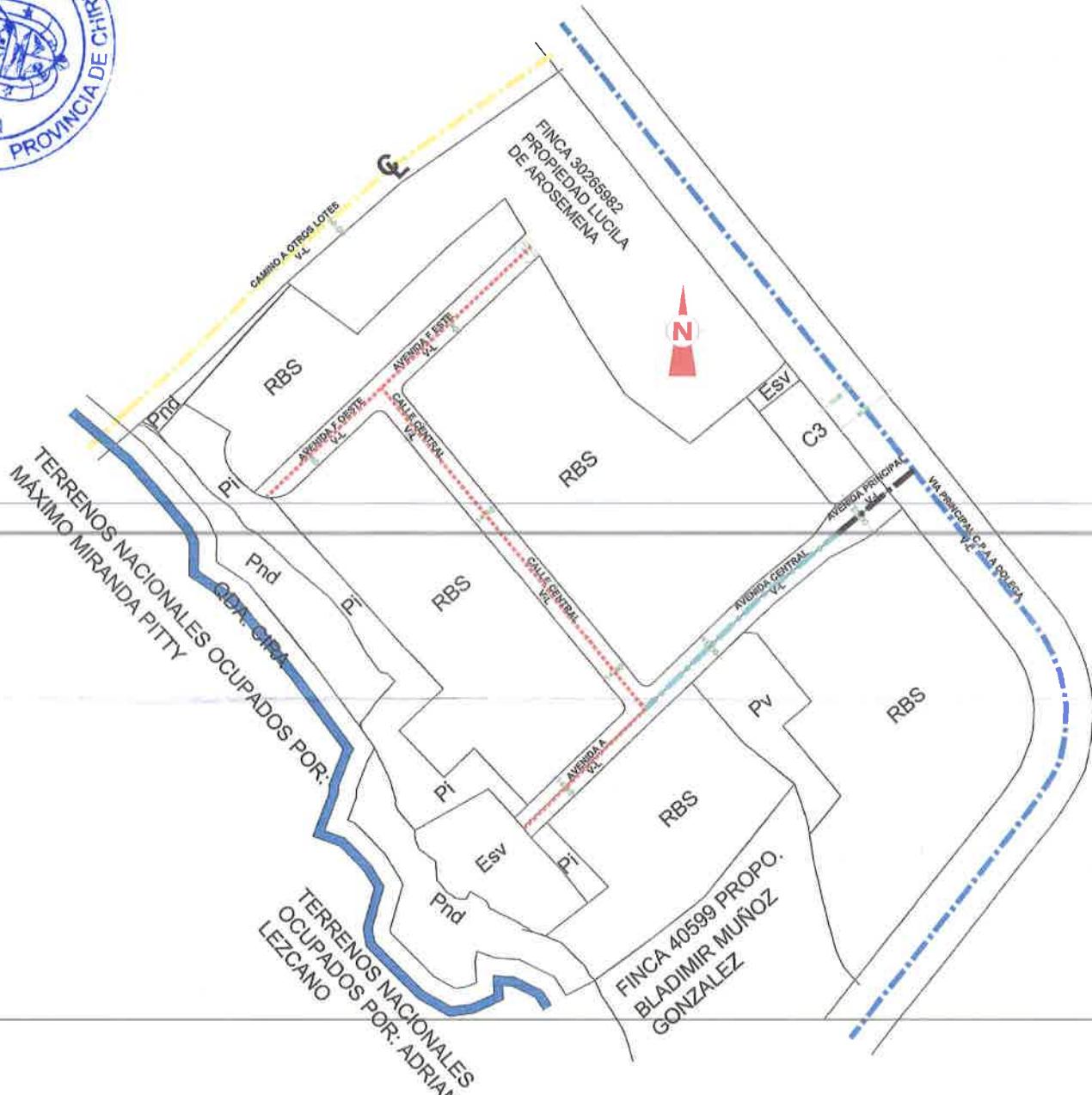
Nombre: ALFONSO MARTINEZ.

Firma: Alfonso Martinez





PROYECTO RESIDENCIAL LAURELES



JERARQUIZACION VIA

NOTA:
ESTE PROYECTO SE ACOGE AL DECRETO EJECUTIVO N°. 150
DEL 16 DE JUNIO DEL 2020 "QUE DEROGA EL DECRETO EJECUTIVO
N°. 36 DEL 31 DE AGOSTO DE 1998 Y ACTUALIZA EL REGLAMENTO
NACIONAL DE URBANIZACIONES, LOTTIFICACIONES Y PARCELACIONES
DE APLICACION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ

JERARQUIZACIÓN DE VIAS					
JERARQUIA	NOMBRE	CATEGORIA	SERVICIOS DIRE	L. CONST.	
1	VIA PRINCIPAL C.P.A A DOLEGA	PRINCIPAL	30.00M	10.00 AREA COMERCIAL BISTRO 2.50M	
2	AVENIDA PRINCIPAL	PRINCIPAL	24.00M	5.00H AREA COMERCIAL BISTRO 1.50M	
3	AVENIDA CENTRAL	PRINCIPAL	15.00M	2.50H	
4	CALLE CENTRAL	SECUNDARIAS	14.40M	2.50H	
5	AVENIDA A	SECUNDARIAS	14.40M	2.50H	
6	CALLE F ESTE	SECUNDARIAS	14.40M	2.50H	
7	CALLE F OESTE	SECUNDARIAS	14.40M	2.50H	

LOCALIZACIÓN REGIONAL
ESC. 1:50.000



NOTA:
RESTRICCIONES: 9 MAYO 2016 DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6/12/68 SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 25MTS POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADO, HASTA EL EJE DE LA CARRETERA A SAN CARLOS Y A LA CARRETERA INTERAMERICANA, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE Y ESTE Y UNA DIST DE 10MTS POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADO. PARA DEMAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.
OBSERVACIONES: LA PRESENTE RESTRICCIÓN SE PRACTICA EL DÍA DE HOY 9 DE MAYO DE 2018 EN ATENCIÓN A QUE SE ESTABLECERON COMO MARGINAL SOBRE LA FINCA CUANDO LO CORRECTO ERA A TRAVES DE UN ASIENTO DE RESTRICCIONES POR ELLO SE OBVIA EN LA MIGRACIÓN Y SE CORRIGE A TRAVES DELA PRESENTE INSCRIPCION
ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 186517/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 27/04/2016 A LAS 12:24 PM
DOCUMENTOS PRESENTADOS
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5125 DE FECHA 26/04/2016
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR DE LA NOTARIA NÚMERO 10 DE PANAMÁ
LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A CINCUENTA Y SEIS BALBOAS (Bs. 56.00)
ESTA VITA Q IDEA SUelta A LO DIPUESTO EN LOS ART. 70, 71, 73, 142.

VIA SAN CARLOS A C.P.A D.V. ACTUAL 30.00M

VIA PRINCIPAL DE ACCESO 25.00M

VIA INTERNA PRINCIPAL 15,00M

VIA SECUNDARIAS 14.40M (INTERNAL)

VEREDA PEATONAL DE 3.00M

Ministerio de Ambiente

No.

8

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4048004

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A. / 155725363	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-7-19
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales. Categoría II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 1,253.00

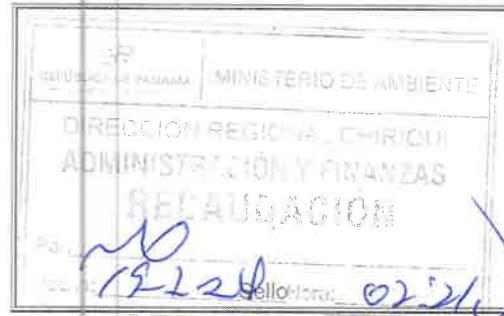
Observaciones

PAGO POR EIA CAT II, PROYECTO RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO NUEVI, DISTRITO DE DAVID, R/L ROSARIO ESTELA GONZALEZ, MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
19	07	2024	02:21:15 PM

Firma


Nombre del Cajero Marcelys Marín



IMP 1

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 241371**

Fecha de Emisión:

19	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Válidez:

18	08	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:**SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.****Representante Legal:****ROSARIO E. GONZALEZ****Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155725363		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.07.03 15:47:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

MF & Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 261232/2024 (0) DE FECHA 28/jun./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4510, FOLIO REAL N° 21758 (F) UBICADO EN CALLE 9 BARRIADA 9, CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 8639 m² 33 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 3600 m² 36 dm² CON UN VALOR DE B/.20,000.00 (VEINTE MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.20,000.00 (VEINTE MIL BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.20,000.00 (VEINTE MIL BALBOAS). MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA A SAN CARLOS Y LA CARRETERA INTERAMERICANA Y CAMINO A LA CARRETERA INTERAMERICANA. SUR: CESAR MUÑOZ, QUEBRADA CIRA Y ADRIANO LEZCANO. ESTE: CARRTERA A SAN CARLOS Y A LA CARRETERA INTERAMERICANA. OESTE: MAXIMO MIRANDA PITTY, QUEBRADA CIRA, Y CAMINO A LA CARRETERA INTERAMERICANA. FECHA DE INSCIPCION: 09/08/1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A. (RUC 155725363-2-2022) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FCHA QUE ADQUIERE EN: 01/12/2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: 09-MAY-2016 REGISTRO PUBLICO FINX012003:39 PM CONSULTA DE FINCAS FINT0122 NUM. FINCA: 21758 ROLLO COMPL.: 1326 ASIENTO COMPL.: 2 DOCUMENTO: 1 COD. DIRECCION: 4510 FECHA INSCR.: 09/08/1983. NUM.DOCUMENTO REG:DATOS DE LA ESCRITURA FECHA: 00/00/0000 NUMERO :NOTARIA: PROVINCIA: NOTARIA: - DESCRIPCION - ESTA VTA QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ART.70,71,72,140 141,142 Y 143 DEL CODIGO AGRARIO,164 DEL CODIGO ADMINISTRA- TIVO Y 4TO. DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6/12/69.SE ADVIER TE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 25MTS POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADO,HASTA EL EJE DE LA CARRETERA A SAN CARLOS Y A LA CARRETERA INTERAMERICANA,CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE Y ESTE Y UNA DIST.DE 10MTS POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADO. PARA DEMAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. OBSERVACIONES: LA PRESENTE RESTRCICION SE PRACTICA EL DIA DE HOY 9 DE MAYO DE 2016 EN ATENCION A QUE SE ESTABLECIERON COMO MARGINAL SOBRE LA FINCA CUANDO LO CORRECTO ERA A TRAVES D EUN ASIENTO DE RESTRICCIONES POR ELLO SE OBVIA EN LA MIGRACIÓN Y SE CORRIGE A TRAVES DELA PRESENTE INSCRIPCION.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 2 DE JULIO DE 2024 8:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404680356



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 91D610F8-4620-4F3B-91C8-99D260462842

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.07.03 15:52:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 261244/2024 (0) DE FECHA 28/jun./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4510, FOLIO REAL N° 30453327 UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 7168 m² 69 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 7168 m² 69 dm² CON UN VALOR DE B/.1,000.00 (MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.1,000.00 (MIL BALBOAS). MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COMPRENDEN LOS PUNTOS, DEL PUNTO 51 AL PUNTO 1, QUE COLINDAN ESTOS PUNTOS CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 21758 – 4510, PROPIEDAD DE SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A. ESTE: COMPRENDE DEL PUNTO 1 AL PUNTO 7 Y COLINDAN CON ESTOS PUNTOS CON CALLE DE ASFALTO HACIA SAN CARLOS; SUR: COMPRENDE DEL PUNTO 1 AL PUNTO 7 AL PUNTO 13, COLINDA CON CALLE DE ASFALTO; DEL PUNTO 13 AL PUNTO 32 Y COLINDAN CON FINCA 40599 – 4510, PROPIEDAD DE BLADIMIR MUÑOZ GONZALEZ , DEL PUNTO 32 AL 37 COLINDAN ESTOS PUNTOS CON TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ADRIANO LEZCANO. OESTE: COMPRENDE DEL PUNTO 37 AL PUNTO 51, COLINDAN ESTOS PUNTOS CON QUEBRADA CIRA Y TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MAXIMO MIRANDA PITTY. NÚMERO DE PLANO: 04-06-10-97491. FECHA DE INSCRIPCION: 24/10/2023.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A. (RUC 155725363-2-2022) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: - FLUVIAL - DERECHO DE VÍA ACTUAL . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL, QUEBRADA CIRA Y COMO LO INDICA EL PLANO, Y SELLO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE SECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA. EL LOTE TIENE UN ÁREA AFECTADA POR DERECHO DE VÍA ACTUAL 1,067 MTS2- 50 DEC2., ÁREA ÚTIL 7 HAS-6101 MTS2- 19 DEC2

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 2 DE JULIO DE 2024 9:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404680352



Valida su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C46F991D-5458-4ED8-8F67-7439869D495B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
 SILVERA CASTRO
 FECHA: 2024.07.03 15:50:05 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Zulay Castro

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD 261240/2024 (0) DE FECHA 28/jun./2024 QUE LA PERSONA JURÍDICA

SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155725363, DESDE EL LUNES, 1 DE AGOSTO DE 2022

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUScriptor: JINETTE ESTELA REYES SAMUDIO
 SUScriptor: GENEROSO HUMBERTO OLMOs CASTRELLON
 DIRECTOR: ROSARIO ESTELA GONZALEZ GUTIERREZ
 DIRECTOR: XENIA GINEVA MASSA GUTIERREZ
 DIRECTOR: YOLANDA ESTELA PITTI ATENCIO
 PRESIDENTE: ROSARIO ESTELA GONZALEZ GUTIERREZ
 SECRETARIO: XENIA GINEVA MASSA GUTIERREZ
 TESORERO: YOLANDA ESTELA PITTI ATENCIO

AGENTE RESIDENTE: OLMOs Y OLMOs ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LA SECRETARIA Y EN AUSENCIA DE TODOS LOS ANTERIORES LA TESORERA.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO EN 100 ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGА PODER A FAVOR DE ROSARIO ESTELA GONZALEZ GUTIERREZ (CÉDULA 4-705-91) SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL: PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, NEGOCIE Y VENDA LOS LOTES DE TERRENO Y LAS MEJORAS SOBRE ELLOS CONSTITUIDAS SOBRE LAS FINCAS: 21758 Y 30453327, AMBOS CON CODIGO DE UBICACIÓN 4510, QUEDA FACULTADA PARA SEGREGAR LOS LOTES QUE SURJAN . PARA NEGOCiar, FIJAR Y COBRAR EL PRECIO DE VENTA DE LOS LOTES Y LAS MEJORAS SOBRE ELLAS CONSTRUIDAS. QUEDA AUTORIZADA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y DE COMPRA DE LOS LOTES Y LAS MEJORAS SOBRE ELLAS CONSTRUIDAS. ENTRE OTRAS FACULTADES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 2 DE JULIO DE 2024 A LAS 9:11 A. M..
 NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404680359



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 36B0EE47-A2DE-41A8-83F9-E4EAA646E34C
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



ro. Lieda. Elbeth Yazmin Aguilar Gutierrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí Cédula de identidad personal Número 4-721-4705-91
CERTIFICO: Que he comparado y colejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 15 de julio de 2023

Lieda. Elbeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda

A01047572



IDPANA010475728<<<<<<<<<
7710078F3802010PAN<<<<<<<<6
GONZALEZ<GUTIERREZ<<ROSARIO<ES



Licenciada
Graciela Palacios
 Directora de Evaluación
 De Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ
 En su despacho

Respetada Licenciada Palacios:

Panamá, 15 de julio de 2024		MINISTERIO DE AMBIENTE
 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>GOBIERNO NACIONAL</small>		
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por:	<i>Juan</i>	
Fecha:	29/07/2024	
Hora:	2:29 pm	

Por este medio, yo, **ROSARIO ESTELA GONZALEZ GUTIERREZ**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal **4-705-91** actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Anónima **SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A.**, persona jurídica inscrita en Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público (Folio N°155725363), me permite presentarle la solicitud formal de evaluación del Estudio de impacto ambiental categoría II para el proyecto: "**RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID**", el cual se desarrollará en el corregimiento de San Pablo Viejo, en el distrito de David, en la provincia de Chiriquí.

El proyecto se desarrollará en las Fincas con folio real 21758 y 30453327 ambas con el código de ubicación 4510, propiedad de la sociedad San Pablo Development Group, S.A.

El documento contiene las partes establecidas según los contenidos mínimos para esta categoría de Estudio del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, y, el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al decreto ejecutivo no. 1 de 2023; que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones, y 854 fojas.

En adición a lo antes citado, hacemos de su conocimiento:

- Que el documento que contiene el presente Estudio de Impacto Ambiental, consta de (14) capítulos, tal cual como lo dispone el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024, con un total de 854 fojas, incluyendo anexos y separadores.
- Que el estudio de impacto ambiental fue preparado por:
 - Ing. Zuleika Ibáñez, registro de consultor: IRC-077-2009
 - Ing. Eliecer Castillo Amador, registro de consultor: IRC-039-2019
 - Lic. Dioseneth Joel Aponte, registro de consultor: IRC-018-2020
 - Ing. Jenifer Estefany Escobar, registro de consultor: IRC-001-2024.
- Que las notificaciones y la información de contacto del promotor son:

Nombre: Ing. Astrid Vega
 Dirección: PH. Pacific Plaza, Local No. 6 David, Chiriquí
 Número telefónico: 6679-6935
 Correo electrónico: proyectos0@inurbansa.net

Adjuntamos a la presente, un (1) ejemplar original impreso y dos (2) copias en formato digital del Estudio de Impacto Ambiental, para su respectiva evaluación, incluyendo los siguientes documentos:

- Copia de cédula notariada del Promotor.
- Paz y salvo expedido por el Ministerio de Ambiente, original y vigente.
- Certificado de existencia del Promotor





4. Certificados de las Fincas donde se desarrollará el proyecto
5. Recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.
6. Demas documentos técnicos y legales indicados en el contenido mínimo del EsIA.

Lo anterior, según fundamento legal basado en el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted.

Atentamente,

ROSARIO ESTELA GONZALEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A



Yo, Elizbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
CERTIFICO
Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Elizbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez 4-706-91
que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe.
Junto con los testigos que suscriben:
David B. Julio - Zoule Testigo
Linda Elizbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda
Testigo
SGPd Testigo

VOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento